INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Abril del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE PROMECON S A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el balance general de PROVEEDORES MECANICOS Y CONSTRUCTORES PROMECON S.A. correspondiente al ejercicio económico comprendido desde enero 1-del año 2007 al 31 de diciembre del año 2007 los correspondientes libros de actas de junta general y libros de contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a los que dispone la ley.

Que en mi condición de comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad. La revisión incluyo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, así como una revisión de la presentación general de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo del administrador de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de PROVEEDORES MECANICOS Y CONSTRUCTORES PROMECON S.A. al 31 de diciembre del año 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el ultimo ejercicio económico de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad Generalmente Aceptados, y lo que dispone la ley de compañías.

Atentamente,

Luis Moreno Oviedo
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 ABR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL